

en repetirlo, pues no temo que me falteis jamás, sabiendo que yo jamás he de faltaros.

Españoles, el enemigo común está en pie y pujante, aunque por fortuna nuestra no bastante poderoso para darnos justos temores de que alcance su fuerza á vencernos. El interés de la augusta Reina, mi hija, el mío, el vuestro, es triunfar de la rebelion y del principio de la rebelion, poniendo en su lugar triunfante el de la libertad su contrario. Conociendo verdad tan patente, alejad de vosotros todo recelo y mirad á quien intente inspiráosle como á un enemigo y enemigo astuto, pues intenta lograr, debilitándoos con la desunion, lo que no podria conseguir con su fuerza, si á ella opusiésemos la nuestra unida. Por estos medios saldremos salvos y seguros de la borrasca que nos está combatiendo, y por ellos arribaremos al puerto á donde nos llevan nuestro deseo y nuestra conveniencia. Esto espero de vosotros y esto confío que conseguiré si no me engaña la alta opinion que tengo formada de vuestra lealtad á mi hija y vuestra Reina, de vuestro patriotismo, de vuestra sensatez, en suma, de vuestras virtudes.—YO LA REINA GOBERNADORA.

En el Pardo á 22 de mayo de 1836.—Refrendado.—Francisco Javier Isturiz, presidente del Consejo de ministros.

CAPITULO II

Restablecimiento de la Constitucion de 1812

Situacion del gabinete Isturiz despues de la disolucion.—Alzamiento de las provincias.—Málaga.—Granada.—Cádiz.—Sevilla.—Zaragoza.—La insurreccion sofocada en Madrid triunfa en la Granja con el pronunciamiento de la guarnicion de aquel real sitio en el que residia la corte.—El ministro de la Guerra y los sublevados.—La revolucion en Madrid.—Asesinato del general Quesada.

Resuelto se hallaba el partido del movimiento á derribar á Isturiz y á sus compañeros por medio de la fuerza, principalmente con el objeto de que no llegasen á reunirse las Cortes y que no pudiese realizarse el ideal de transaccion, por medio del cual el gobierno se habia propuesto templar la encarnizada lucha entre moderados y progresistas. Así fué que el movimiento insurreccional, resuelto desde el dia mismo en que leyó Isturiz en los Estamentos el decreto de disolucion, habria estallado en rebelion abierta al saberse en las provincias la clausura de las Cortes, y solo detuvieron la explosion las instrucciones transmitidas de Madrid á última hora á los agentes locales, á efecto de que se detuviese el rompimiento, hasta tener la seguridad de que seria simultáneamente secundado por las provincias destinadas á apoyarlo, una vez dada la señal, para lo cual se esperaba el resultado de Málaga que mediaban con el objeto de ganar cuerpos del ejército.

Influyó tambien, y no poco, en retardar los pronunciamientos, la noticia de las jornadas del segundo Arlaban, en las que el ejército, capitaneado por Córdoba, habia arrollado á los carlistas y destruido sus atrincheramientos. El influjo de esta doble causa detuvo las consecuencias de la revuelta iniciada en Málaga el 26 de mayo á la llegada del correo portador del decreto de disolucion. Estaba ya nombrada la junta de gobierno revolucionaria y dispuesto que Málaga comunicara el impulso á las demás provincias de Andalucía, cuando el recibo de las noticias del Norte y la actitud del alto comercio, alarmado de que la junta hubiese decretado fuertes exacciones á cargo de los capitalistas mas acaudalados, produjo una reaccion en la opinion, ó para hablar mas exactamente, impuso un instante de *espera* en el desarrollo del movimiento revolucionario y bullanguero que siempre prevaleció entre los malagueños en épocas de agitacion.

Sorprendidos los comerciantes de aquella ciudad al verse objeto de la intempestiva y fuerte derrama, apoderóse de ellos el temor de que sus cajas debiesen cargar con el presupuesto de la revolucion, y no vacilaron en influir para que cesase el abortado pronunciamiento, al mismo tiempo que tomaron sus medidas para que en los sucesivos movimientos revolucionarios que eran tan de prever, fuese el comercio de Málaga en vez de explotado, el explotador de las venideras revueltas.

A estas causas obedeció el que se contuviese el pronuncia-

miento efectuado en aquella ciudad y al que habria seguido el que ya apuntaba en Granada, donde tambien se dispó la intentona de asonada al saberse que en la vecina capital de provincia se habia desistido del primer intento.

Mas habiendo sido este voluntario, la junta malagueña resolvió que no pasase desapercibida su efímera existencia, y al efecto representó la comedia de dar pomposamente las gracias á los nacionales por su heroísmo en pronunciarse y su docilidad en haberse despronunciado.

Distinto carácter de gravedad presentaron los desórdenes estallados en Cartagena el 16 de junio, donde á pretexto de prisiones de presuntos reos de conspiracion carlista, los agitadores se entregaron á actos de venganza que escandalizaron á la poblacion; fueron asesinados un sospechoso de carlista y un clérigo, y estuvieron en peligro igualmente de serlo los presos de la cárcel, los que solo se libraron de un fin trágico merced á la intervencion del vecindario honrado que se interpuso para evitar una serie de nuevos crímenes.

Reunidas las autoridades para poner fin al desorden, no encontraron mejor manera de conseguirlo que la de prestarse á ser los dóciles instrumentos de los revoltosos, los que exigieron la expulsion de los sujetos que la milicia nacional consultada, designase como carlistas. Halláronse comprendidos en la designacion cincuenta y dos individuos, algunos de ellos constituidos en autoridad y jefes de Marina, los que presos por la noche, fueron embarcados para Ceuta. Envalentonados por el éxito los autores de tales desmanes, no se contentaron con la persecucion de los carlistas y se propusieron á designar sujetos de las clases acomodadas que figuraban en el partido moderado. Pero el peligro inspiró bríos á los amenazados ciudadanos, los que se concertaron, y tomando la justicia por su mano, cayeron sobre los revoltosos, conduciendo presos al Cuartel de confinados á cuarenta de los que habian capitaneado las asonadas. El general O'daly, gobernador de la plaza, no se atrevió á hacer pasar por un consejo de guerra á los perturbadores, y se contentó con expulsarlos con destino á Cádiz. Observa con este motivo un historiador contemporáneo, que aquel jefe, siguiendo la costumbre establecida en aquella floreciente época de pronunciamientos, dió las gracias en una allocucion á la milicia nacional, la que durante una semana habia presenciado impasible tan deplorables excesos.

Aunque apenas obedecido en provincias, el gobierno tuvo resolucion bastante para mandar que los bullangueros de Cartagena enviados á Cádiz fuesen conducidos nuevamente á aquella plaza para ser juzgados con arreglo á las leyes. Fué al mismo tiempo separado del mando el general O'daly, á quien reemplazó el conde de Mirasol. Igual medida se tomó respecto al comandante general de Málaga, el coronel Bray, á quien substituyó Saint-Just, digno vástago de la familia del célebre convencional francés, á quien ni su apellido ni los distinguidos servicios que en la guerra acababa de prestar, bastaron á librarle de la leve muerte que encontró pocos dias despues á manos de los bullangueros de Málaga. Destinado á experimentar igual trágico fin, acompañó á Saint-Just en calidad de gobernador civil el conde de Donadío, pariente del general Quesada, aunque hombre de fe política tan distinta de la profesada por este general, que habia compuesto parte de la junta revolucionaria de Andújar que tanto se señaló en el pronunciamiento contra Toreno; y habia tambien sido uno de los mas adictos á Mendizabal, hasta que uniéndose al conde de las Navas y á otros de los que mas se habian señalado por su oposicion á los gabinetes moderados, se decidió en favor de Isturiz contra Mendizabal.

Anteriormente dejamos consignada la equívoca conducta observada por el Capitan general de Granada don Antonio Quiroga, el célebre caudillo de la Isla. No teniendo tampoco confianza en este jefe, el gabinete lo reemplazó por otro de los héroes de 1820, por el general Lopez Baños, liberal probado y honrado militar, quien si no logró tener éxito en aquel mando, dió el raro ejemplo, para aquellos tiempos, de haber permanecido fiel al cumplimiento de su deber.

Aquellas medidas de precaucion y defensa, juntamente con la opinion que en general formaban sobre la conducta del gobierno y la de la oposicion las clases acomodadas que anhela-

ban la reunion de las Cortes y que tuviera un término legal el azaroso estado que presentaban los negocios públicos, dieron un corto intervalo de aparente tranquilidad á las consecuencias que era tan de temer surgiesen del volcan que rugia en las entrañas de la nacion.

Uno de los puntos que mas temores inspiraba al gobierno lo era Zaragoza donde se agitaban poderosos elementos de combustion.

Habia sido nombrado capitan general de Aragon don Evaristo San Miguel, quien si bien amigo particular de Isturiz, por haber durante toda la emigracion figurado en el mismo grupo que los actuales ministros, no inspiraba á aquel completa confianza, tanto á causa de sus resabios de conocido *clubista*, como en razon á la prevision de las dificultades con que tendria el mismo San Miguel que luchar para mantener en la obediencia á un pueblo como el de Zaragoza, reputado de muy enérgico carácter y arrastrado en aquellos dias por un espíritu de revuelta que era muy de temer no pudiese ser contenido, consideraciones estas que movieron al gobierno, con objeto de asegurar la tranquilidad de la capital de Aragon, á dotar á su capitan general de los medios de hacerse obedecer, y disponer que la brigada de vanguardia del ejército del Norte que operaba en Aragon al mando del coronel don Ramon María Narvaez pasase de guarnicion á Zaragoza. Ordenóse en su consecuencia á este, despues de haberse asegurado el gobierno de que aquel aceptaba la responsabilidad de vencer la resistencia que á su entrada intentasen oponer los descontentos, que se pusiese inmediatamente en marcha para dicha ciudad.

En obediencia de las instrucciones directamente transmitidas por el gobierno á Narvaez, hallábase la brigada de vanguardia á una jornada de Zaragoza, cuando al disponerse á salir de la Almunia recibió Narvaez orden de San Miguel como capitan general del distrito, para que detuviese su marcha. Contestó Narvaez que siendo terminantes las órdenes que tenia del gobierno para entrar en la ciudad, no podia dejar de cumplirlas. Contrariado San Miguel con semejante respuesta, porque la entrada de aquellas tropas, si venian decididas á prestar apoyo á la autoridad del gobierno privarian al capitan general de la libertad de accion que le importaba conservar para jugar con las cartas que mejor le conviniesen, se apresuró San Miguel á despachar en posta á uno de sus ayudantes al encuentro de Narvaez, á quien intimaba nuevamente que suspendiese su avance, bajo la responsabilidad de la primera autoridad militar del territorio, la que le reiteraba el expreso mandato de no pasar de la Almunia, al menos hasta recibir nuevas instrucciones del gobierno. El mismo ayudante de San Miguel continuó en posta á Madrid portador de comunicaciones para el gobierno, al que daba el citado capitan general de Aragon todo género de seguridades de que *respondia de mantener á Zaragoza en la obediencia*, situacion que comprometeria la entrada de Narvaez si este no se retiraba.

Sin faltar á la ordenanza, de la que siempre fué este jefe rígido observador, no podia Narvaez dejar de conformarse con la condicion de aguardar la última resolucion del gobierno, á cuya voluntad quedaba sometida la solucion del conflicto. En esta inteligencia consintió Narvaez en esperar en la Almunia las nuevas órdenes de Madrid, pero al mismo tiempo ofició al ministro de la Guerra, manifestando que estaba pronto á marchar á Zaragoza, y que respondia de penetrar en ella dejando acatada la autoridad del gobierno.

Mas fueron tantas y tan explícitas las seguridades que San Miguel daba á Isturiz de que respondia del mantenimiento del orden en Zaragoza y tan reiteradas sus protestas de adhesion, y las promesas que prodigaba de que la situacion en cuyo nombre mandaba no peligraria en sus manos, que los ministros prestaron fe á las ofertas de San Miguel, y expidieron en su consecuencia orden al jefe de la brigada de vanguardia para que continuase sus operaciones contra los carlistas y se retirase de las inmediaciones de Zaragoza.

Los sucesos que no tardaron en desarrollarse, y de los que en breve será hecha mencion, pondrán de manifiesto las consecuencias que tuvieron las irresoluciones del gobierno y la doblez con que caminaba el Capitan general de Aragon, cuyas

protestas en favor del orden y de su apartamiento de todo género de procedimientos revolucionarios acababa de consignar en un folleto titulado: *De la guerra civil en España*, escrito en el que se mostraba partidario del sistema militar de Córdoba y dispuesto á servir la causa de la Reina, sin separarse de la línea de conducta que seguia el gobierno.

Tranquilizado Isturiz por las comunicaciones de San Miguel, al mismo tiempo que satisfecho del comportamiento de Narvaez, recompensó á este último promoviendo al empleo de brigadier.

Empleóse el mes de julio en poner por obra las operaciones electorales que debian dar por resultado el nombramiento de las Cortes revisoras del Estatuto, durante cuyo período las autoridades fieles al gobierno cuidaron de preparar todo lo necesario para la apertura de los colegios electorales, á los que concurrió con mas fe que lo que era de esperar en tiempos tan revueltos, la mayoría de los ciudadanos pacíficos que iban depositando sus votos en las urnas, y aunque no habia llegado el dia del escrutinio general, los resultados conocidos daban suficiente idea de que la presunta mayoría prestaría su apoyo á la transaccion á que aspiraba la política del gabinete.

Tenia este ya elaborado el proyecto de Constitucion que pensaba presentar á las Cortes, documento demasiado curioso y de bastante importancia para no ser recogido por la historia, á cuyo efecto lo hallarán los lectores bajo el número I al final del capítulo.

Mas no se prestaba á esperar tanto, y antes al contrario, trabajaba para imposibilitar dicho resultado la conspiracion que activamente minaba para impedir la reunion de las Cortes.

En los últimos dias de julio habian llegado á Málaga agentes portadores de órdenes y de recursos destinados á precipitar el movimiento.

Al anochecer del 25 de julio los tambores de la milicia de la turbulenta ciudad discurrían por las calles tocando generala, á cuyo llamamiento acudieron en tropel los batallones que ocuparon la plaza que da frente á las Casas del ayuntamiento.

Avisado de la novedad el bizarro general Saint-Just, comandante militar de la provincia, y despreciando el aviso de que se intentaba darle muerte, se dirigió vestido de paisano á las Casas consistoriales, naturalmente confiado en que su voz, la notoriedad de sus servicios militares y su mismo apellido le servirían de escudo contra un tumulto que no procedia de causa plausible, y cuyo objeto le era todavia desconocido. Pero la presencia de aquel honrado y leal soldado de la libertad, en vez de imponer por su moderacion y por la noble confianza con que se presentaba desarmado y en actitud pacífica en medio de hombres á los que ningun agravio habia inferido ni menos sido objeto de órdenes conminatorias, sacó de juicio á los conspiradores é instantáneamente vióse Saint-Just befoado, insultado y atravesado á balazos apenas hubo abierto los labios.

Su cadáver extendido sobre las losas del pavimento que daban frente al edificio municipal fué objeto de burla y escarnio para los asesinos que acababan de perpetrar tan inicuo crimen, cuya noticia llegada á oídos del atribulado gobernador conde de Donadío no le dejaba ni tiempo ni medios de oponer la menor resistencia. Por toda guarnicion contaba Málaga con un batallon de francos, tropa tan indisciplinada como en aquella época lo estaban casi todos los cuerpos de igual procedencia, hallándose el de que se trata acuartelado en el antiguo convento de la Merced.

A aquel sospechoso asilo fué á buscar refugio Donadío, que no encontró ayuda ni simpatía entre la oficialidad, al paso que se vió objeto de la enemiga de los sargentos, dispuestos á entregar la persona del gobernador á los nacionales que en la contigua plaza pedían á gritos la cabeza de Donadío.

Historiadores complacientes y testigos interesados han consignado testimonios escritos de que hubo quien propusiera paliativos encaminados á salvar la predestinada víctima; pero el hecho incuestionable es que los alevés sargentos, fraguadores y cómplices del segundo asesinato que iba á consumarse, impidieron que el débil teniente de rey que se hallaba presente adoptase la enérgica resolucion de salir con el bata-

llon formado y tambor batiente, si no á luchar contra la rebelion que era dueña de la ciudad, á alejarse de ella llevándose á Donadio, á quien para disimular su personalidad se le hizo revestir el traje de soldado, y cubierto con él le hallaron los asesinos que penetraron en el cuartel y le dieron muerte análoga á la que acababa de recibir el gobernador militar.

Don Juan Antonio Escalante, jefe del resguardo, y que sin haber impedido el acto de dar muerte á Donadio, ocupaba el edificio en que el crimen se consumó, aun cuando no lo presenciara, da la siguiente explicacion que de su conducta leemos en la *Historia de la Guerra civil*, explicacion por medio de la cual trata Escalante de disculpar su inaccion en aquellos criticos momentos.

«Si yo, dice, pensando hacer un bien y obrando como caballero salvo la vida de Donadio, no tengo duda ahora que hubiera causado mil males á Málaga, pues estando los amotinados llenos de ira, hubieran pegado con el comercio, y Dios sabe la sangre que hubiera corrido.» Disculpa que sin comentario alguno basta entregar á la conciencia de los hombres de bien. «En aquel momento de horror y de espanto, continúa diciendo Escalante, segun el texto del ya citado historiador, me proclamaron por su general; yo no queria admitir, pero tuve que hacerlo para apaciguarlos, y para evadirme, dije que se nombrase una comision por compañía de todos los cuerpos, compuesta de un capitán, un teniente, un sargento y un soldado, y además de todos los jefes, con objeto de que eligieran las autoridades y la junta que debía gobernar. Al presentarse las comisiones y los jefes les dije que les daba las gracias por la honra que me dispensaban, pero que les hacia presente que don Antonio Bray habia sido separado del gobierno de la plaza por el ministerio, que por los antecedentes políticos de dicho jefe no podian desecharlo, y que aquel era quien debía mandarlos. Propuesta, añade, que fué acogida con plena satisfaccion por los jefes de la nocturna jornada.»

La insurreccion triunfante, y puesto á su cabeza el mismo Escalante, publicó una alocucion en la que anunciaba á los malagueños que á las cuatro de la tarde verian sus deseos cumplidos, que los comandantes de la guardia nacional y el ayuntamiento invitaban á la pronta ejecucion de lo convenido por la junta patriótica. «Y yo, decia Escalante, idénticamente pienso como vosotros y con ellos he dispuesto que á la citada hora se promulgue la idolatrada Constitucion del año 1812 en la Alameda.»

«Esperaba, añade de suyo el historiador que citamos, poniendo la sentencia en boca de Escalante, que hiciesen los malagueños gala de sus virtudes cívicas para mantener el orden, hacer que se castigase al que tratase de turbarlo, concluyendo con vivas á la *Constitucion*, á la *union* y al *orden*.»

A peticion del ayuntamiento, dispuso Escalante que se jurara la Constitucion, como se verificó en la tarde del 26, procediéndose en seguida por los gremios y la milicia á la eleccion de la junta y de las autoridades militar y civil, habiendo recaído la primera por unanimidad de votos en Escalante.

Pero no contento el nuevo comandante general con el sumario método empleado para constituir la junta que tomó el nombre de *provisional*, dispuso que por clases del vecindario y de la milicia se procediese con la mayor solemnidad á formar otra junta definitiva, la que, habiendo sido elegida, quedó constituida con las personas cuyos nombres aparecen en la nota al pié (1).

(1) Don Juan Antonio Escalante, comandante general, presidente.—Felipe Sicilia, intendente.—Miguel Moreno, teniente coronel del 7.º de línea.—Jose Veamurguia, capitán del provincial de Murcia.—Matías Azoriz, capitán del 1.º de línea.—Francisco Muñoz, teniente del provincial de Málaga.—Fernando Scheldnagles, comandante del batallón franco de Granada.—Francisco Sancho, de las compañías de artillería de línea.—Antonio Verdejo, comandante del primer batallón de la guardia nacional.—Juan Serrano, comandante del 2.º.—Manuel Perez, comandante del 3.º.—José María Cañavate, comandante de la brigada de artillería.—Nicolás Garrido, comandante de zapadores.—Antonio María Alvarez, comandante de lanceros de la guardia nacional.—Juan Hernandez, idem del escuadrón de cazadores.—Gregorio Cordon.—José Farinas.—José Gonzalez Caballero.—Ramon Sobremonte.—Juan María Perez.—Juan Ramon Ricall.—Francisco Reboul y Luis Corrobresca.

La junta inauguró su vida política, elevando una exposicion á la Reina, apologética de los hechos que anteceden y que basta haber señalado para que el juicio de la posteridad califique actos de semejante naturaleza.

El día en que se consumaban los sucesos que acaban de ser relacionados, hallábase en las termas de Carratraca, situadas á siete leguas de Málaga, el amigo de don Javier Isturiz á quien hemos debido aludir en esta historia con motivo de consignar datos importantes que esclarecen sucesos de incuestionable interés. Los amigos que dicho sujeto tenia en Málaga le despacharon en la madrugada del 26 un propio á Carratraca, dándole noticia de que un destacamento de la milicia iba á salir en su busca, noticia que le obligó á alejarse aquella misma noche con direccion á Puente Genil, residencia en aquel momento de don Manuel Parejo, ex-procurador del disuelto Estamento, de cuya minoría, afecta á Isturiz, era uno de los mas notables individuos.

Llegado á Puente Genil su amigo el procedente de Carratraca, conferenció con Parejo sobre la gravedad de los sucesos de Málaga, y en la creencia de que empleando con celeridad medios enérgicos pudiera contenerse el incendio político á que tan expuestas se hallaban las provincias meridionales, convinieron en que Parejo, que era amigo íntimo del capitán general de Sevilla don Carlos Espinosa, marcharía á concertarse con dicha autoridad acerca de los medios de destinar alguna fuerza que pudiese operar en represion de la insurreccion malagueña, en union con las tropas que al mismo objeto pudiera destinar el capitán general de Granada don Miguel Lopez Baños, á quien los dos amigos expidieron un extraordinario, dándole cuenta de las ocurrencias de Málaga y solicitando su concurso para el oportuno remedio.

Tentativa mas meritoria que feliz fué la discurrida por los dos ministeriales de Isturiz, pues el Capitán general de Andalucía, sorprendido por el pronunciamiento de Cádiz, habia consentido en que la Constitucion de 1812 fuese proclamada en Sevilla, y se habia puesto á la cabeza de su junta revolucionaria.

Lopez Baños, privado de fuerzas militares suficientes para mantener el orden en Granada, hubo de limitar sus patrióticos deseos y rectas intenciones á dirigir elocuentes y sentidas proclamas al vecindario y nacionales de la provincia de Málaga y á su guarnicion, calificando severamente los sucesos de aquella ciudad, invitando á la obediencia á los rebelados, procurando inspirar ánimo á los pusilánimes, y anunciando que si en el término de cuatro dias no se hallaban dispuestos á reconocer la autoridad del gobierno, adoptaría las medidas conducentes á reducirlos por la fuerza.

Pero los leales propósitos del general, cuyo nombre recordaba el glorioso alzamiento de 1820, menospreciados por los malagueños, no obtuvieron mayor éxito en la capital residencia del Capitán general. La milicia de Granada se sublevó como lo habian hecho las de Málaga, Cádiz y Sevilla, y el compañero de Riego, el caudillo de 1820, para no verse arrollado y conservar una sombra de autoridad, tuvo que abandonar la ciudad con la poca tropa que le permaneció fiel, en medio de la insana exaltacion en que los ánimos se hallaban; conducta la de Lopez Baños, que merece ser consignada como testimonio de que el patriotismo mas acendrado y el mas probado liberalismo, son perfectamente compatibles con los sentimientos de honor y de deber.

Los sucesivos pronunciamientos de Córdoba el 31 de julio y de Huelva el 3 de agosto, completaban la declarada insurreccion contra el gobierno en todas las provincias de Andalucía.

No aguardó el general San Miguel en Zaragoza los efectos que no podian menos de producir en Madrid los sucesos que se iniciaban en otras provincias.

Con celeridad telegráfica respondió la capital de Aragón al eco de los levantamientos andaluces, y el día 1.º de agosto quedaba instalada una junta bajo la presidencia del amigo de Isturiz, del hombre que tantas protestas habia hecho de su lealtad al gobierno y que tantos esfuerzos empleó para quedar dueño del campo y poder inclinar la balanza segun á sus miras conviniese, y suscribia en nombre de dicha junta una exposi-

cion á la Reina cuyo resumen se condensa en las siguientes palabras con que terminaba: «Señora: esta provincia acaba de declararse independiente del gobierno de V. M. y bajo la égida de la Constitucion del año 12, y perseverará en la resolucion de gobernarse por sí misma por no dejar su direccion en manos de un gobierno tan incapaz y tan inepto.

»Zaragoza 1.º de agosto de 1836.—Siguen cuarenta y cinco firmas precedidas por la de don Evaristo San Miguel.»

Proclamada la Constitucion de 1812 en Zaragoza y solemnizado el pronunciamiento con *Te-Deum*, revistas militares, iluminaciones y todo género de excentricidades por parte de los que imponian su voluntad por la fuerza á no pequeño número de sus ciudadanos, expidieron por el Capitán general y las autoridades las órdenes consiguientes á que el movimiento fuese secundado en todo el distrito militar, órdenes que fueron generalmente cumplidas, sin otra excepcion que la muy notable de no haber seguido la corriente el general don Felipe Montes que mandaba en jefe las fuerzas del ejército de operaciones en el territorio de Aragón, el que llevado por motivos de rigurosa disciplina, no creyó deber adherirse al pronunciamiento, ínterin no emanase el nuevo proyectado régimen de órdenes directas de la Reina. Pero esta severidad de principios no encontró acogida entre los cuerpos que se hallaban á las inmediatas órdenes de Montes, quien al verse abandonado por sus subordinados, fué á buscar refugio á donde se hallaba la brigada del ejército del Norte, cuyo jefe Narvaez, tan rigorista ó mas que Montes, habia mantenido en completa obediencia á sus soldados, apartándolos de todo contacto con los pronunciados, ínterin no recibiese órdenes del gobierno ó de su jefe inmediato, que lo era el mismo Montes, aunque solo fuera ya nominalmente general en jefe del ejército de que dependia Narvaez.

Fué aquel, como queda dicho, á buscar amparo en las filas de la brigada de vanguardia y halló en ella seguridad y respeto, habiéndose aquella fuerza mantenido disidente de los pronunciados hasta que jurada que fué quince dias despues la Constitucion del año 12 por la Reina y cambiado el gobierno, recibió Narvaez órdenes de este, las que *incontinenti* cumplió manifestando á sus soldados al frente de banderas que el juramento de aquella Constitucion que dias antes, era un delito, en aquel momento constituia un deber, y que jurada como lo habia sido por la Reina gobernadora, debia ser en adelante la enseña con que combatirían á los carlistas.

Este proceder no podia ser calificado de acomodaticio en un oficial que habia hecho la campaña de 1823 como edecan del general Mina, y que como tachado de liberal permaneció en su casa en clase de indefinido hasta que la regencia de María Cristina llamó al servicio á los oficiales licenciados por el gobierno absoluto.

Aunque el desenlace material de la crisis pendiente entre los conservadores representados por el gabinete Isturiz y los progresistas que seguian las inspiraciones de Mendizabal y de sus amigos y clientes no se habia consumado, virtualmente lo estaba, pues á los pronunciamientos de todas las provincias de Andalucía y las de Aragón, siguió el de Extremadura, verificado el día 3 de agosto, y en los sucesivos dias tuvieron lugar los de Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y la plaza de Cartagena, movimientos que tambien se comunicaron á varias poblaciones de Castilla.

Hasta con la unánime adhesion del ejército habia cesado de poder contar el gobierno, segun lo hacian sobradamente presumir los síntomas de insurreccion que ya habian estallado en la division de la Ribera y en otros cantones del Norte, y no quedaba á Isturiz en presencia de tales sucesos otro terreno franco que el del recinto de Madrid, ni otro sosten que el de las bayonetas de la guardia, obediente á las órdenes de Quesada.

Pero el ardor de los que simpatizaban con el espíritu de revuelta se habia apoderado de los ánimos y llevaba con impaciencia que la capital de España permaneciese inmóvil, cuando la mayoría de las provincias se habian alzado.

La seguridad del próximo triunfo de la revolucion, aguijoneaba la impaciencia de los iniciados en el plan de echar á

TOMO VI

rodar lo existente, y esta misma impaciencia hizo nacer en el corazon de los que tenian que refrenar sus ímpetus, un sentimiento de mortificacion que se traducia en despecho contra el hombre firme, valeroso y humano que contenia en Madrid la plebe liberal intimidándola pero sin derramar una sola gota de sangre, ni emplear malos tratamientos contra los que la policia arrestaba y entregaba á la jurisdiccion militar, á la mayor parte de cuyos detenidos ponía en libertad Quesada contentándose con echarles alguna dura reprimenda.

El gobierno habia tenido aviso no solamente por sus agentes, sino por espontáneas delaciones de los jefes de la milicia, de que se trataba de tocar generala, á fin de que una vez puestos sobre las armas los batallones, de su reunion naciera el conflicto que obligase al gobierno á ceder sin llegar al derramamiento de sangre, con lo que no hubiera podido menos de hacerse odioso, cayendo como tirano, cuando en realidad habia sido prudente hasta el extremo.

El 3 de agosto creian los mas confiados entre los impacientes, que los batallones de la guardia nacional acudirían al toque de los tambores, y que la reunion de la milicia bastaría para imponer al gobierno y arrastrar su caída; pero el jefe de la guardia del cuartel donde se custodiaban las cajas, no consintió en que las bandas reunidas se echasen á la calle, y pasó la hora del toque de oraciones, sin que nada se hubiese hecho, hasta que el ayudante del tercer batallón logró que los tambores del mismo hiciesen lo que no habian ejecutado las bandas reunidas. Resonó, pues, la generala por todos los ángulos de la villa, y en el estado en que gran parte de sus habitantes se hallaban, semejante excitacion hizo el efecto propio de una mecha encendida, aplicada á una mina cargada de pólvora. Acudieron á la fatídica señal milicianos en no pequeño número, pero no se presentaba ningun jefe resuelto y de prestigio, al mismo tiempo que estaba muy léjos de ser unánime el parecer de los congregados. Recordaban muchos de ellos lo sucedido en la plaza Mayor el día 15 de agosto del año anterior y oyéronse reclamaciones y protestas en boca de no pocos padres de familia que exhortaban á la prudencia, y aunque al cabo se presentó don Cayetano Cardero mostrándose dispuesto á tomar el mando, no encontrando soldados decididos á seguirlo, como muy bien dice el autor de la *Historia de la Guerra civil*, redújose el intentado movimiento á un *mons parturiens*.

Pero la demostracion habia sido bastante ruidosa, y para contrarrestar los efectos del escándalo, el que, si permaneciera del todo impune, podría alentar á otros mayores, declaróse á Madrid en estado de sitio, nombrándose una comision militar para juzgar á los que cometiesen delitos de sediccion ó de otra clase, promulgándose asimismo un bando que imponía pena capital á los autores de motines, pena que se hacia igualmente aplicable á los que permaneciesen reunidos en los sitios donde aquellos se manifestaran, y que se hacia tambien extensiva á los que diesen gritos de *viva ó muera* de cualquiera denominacion que fuesen, y para colmo de precaucion se dispuso el desarme de la milicia, operacion llevada á efecto sin que fuese acompañada de violencia por parte de la autoridad, pero que hirió profundamente á los milicianos y concitó contra Quesada el resentimiento y encono de que no debia tardar en ser víctima.

Todo aquel aparato de severidad no tenia otro objeto que el de imponer y contener intimidándolos, á los que se hallaban dispuestos á obrar, así como el de inspirar á la generalidad de la poblacion, una seguridad de la que no participaba el mismo gobierno, que, horas despues, recibia la noticia del pronunciamiento de Barcelona.

El haber dejado llegar las cosas al estado en que se hallaba España en los primeros dias del mes de agosto, ofrecía, como el mas grave de los síntomas de aquella peligrosísima situacion, el de encontrarse la corona en el durísimo trance de no poder dar al conflicto una salida conciliadora. No tenia la Reina delante una oposicion parlamentaria á cuyos jefes llamar á sus consejos, y habria de ceder ante una rebelion que le impondria la condicion de vencida, cuando María Cristina habia sido la restauradora de la libertad, el ídolo de los liberales; ella, que nunca se resistía á nada de lo que podia con-